

RESUMEN DEL TRIMESTRE

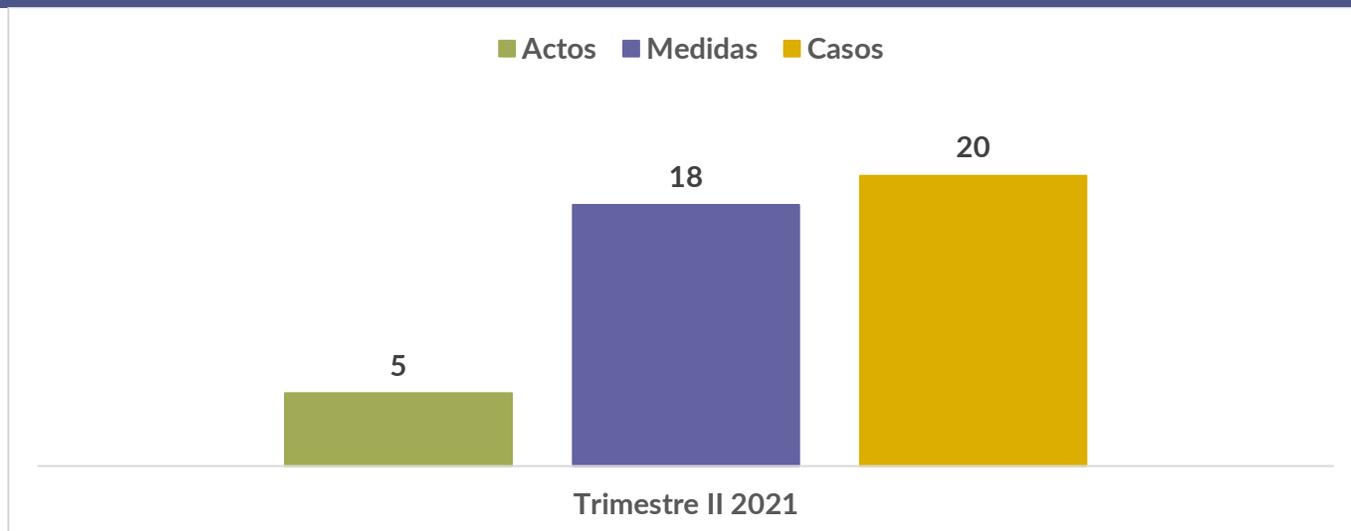
En el segundo trimestre de 2021 (abril-junio) el total de eventos registrados se incrementó un 59% en contraste con el primer trimestre del año, pasando de 27 a 43. Estos eventos se clasificaron en 20 casos, 18 medidas y 5 actos de vulneración de derechos de la sociedad civil y de los entornos del espacio cívico. Los derechos más vulnerados fueron la libertad de asociación y expresión, la participación y la defensa de derechos humanos. El espacio cívico fue afectado por un deterioro agravado del entorno de reconocimiento y protección de la sociedad civil y la ausencia de Estado de derecho y justicia. Fueron más afectadas las ONG, los partidos políticos y los activistas. Intervinieron en estos eventos autoridades ejecutivas, militares y judiciales, además de cuerpos de seguridad del Estado.

El Boletín de Monitor Cívico es una publicación trimestral de Civilis Derechos Humanos para presentar los resultados del monitoreo de eventos que representan amenazas o en los cuales han ocurrido hechos de vulneración de derechos de la sociedad civil y de entornos de un espacio cívico abierto y seguro en Venezuela, evaluados de acuerdo con estándares del derecho internacional.

Los eventos se clasifican en a) actos, que comprenden acciones o alocuciones de actores estatales y no estatales; b) medidas, ejecutivas, legislativas, judiciales y administrativas que toman órganos del Estado; y c) casos de personas, grupos u organizaciones víctimas de las vulneraciones.

[Glosario](#)

VENTOS REGISTRADOS



[Tablero de Datos](#)



DERECHOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

Seis dirigentes juveniles del partido de oposición Primero Justicia fueron detenidos al realizar una jornada de desinfección contra COVID en residencias del estado Aragua. En el estado Anzoátegui se intentó detener a un dirigente sindical del Hospital Razetti. En el sistema de medios públicos se hostigó a la ONG Fundaredes y se calificó de enemigos a periodistas por informar del conflicto armado en el estado Apure. El Ministro de la Defensa acusó a medios de comunicación de promover la violencia por cubrir este conflicto. En el estado Amazonas se denunció la presencia de grupos oficialistas para impedir protestas y se prohibieron marchas gremiales. Fue detenido Orlando Moreno, defensor que acompañó a familiares de víctimas de un naufragio en el estado Delta Amacuro. El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de los Andes (ULA) denunció que 5 líderes estudiantiles de la ULA, Universidad Nacional Experimental del Táchira y Universidad Alejandro de Humboldt fueron víctimas de extorsión, golpes y otros abusos por funcionarios, cuando viajaban a una actividad llamada Ruta Juvenil por Venezuela.

| | Total | Actos | Medidas | Casos |
|----------------------------------|-------|-------|---------|-------|
| Libertad de asociación | 24 | 0 | 11 | 13 |
| Libertad de reunión pacífica | 8 | 2 | 5 | 1 |
| Libertad de expresión | 15 | 3 | 9 | 3 |
| Derecho a la participación | 21 | 2 | 13 | 6 |
| Derecho a la defensa de derechos | 18 | 0 | 10 | 8 |

ENTORNOS DEL ESPACIO CÍVICO

La Oficina Nacional contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (ONCDOFT) sustituyó la Providencia N°01-2021 por la Providencia N°02-2021, sin atender la exigencia de revocatoria de las organizaciones de la sociedad civil por ser un instrumento que viola el derecho a la libertad de asociación en un entorno en el que no existen garantías de protección. El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) ratificó la normativa que permite a efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) utilizar armas de fuego en protestas consideradas violentas. El Ministerio de Relaciones Exteriores activó el Registro Especial Automatizado de Organizaciones No Gubernamentales No Domiciliadas en el país (REGONG), creado en octubre 2020, para el registro y autorización de organizaciones humanitarias extranjeras en el país, bajo justificación de combate del terrorismo. El Ejecutivo reafirmó la intención de regular las redes sociales por su uso para promover odio, violencia y desestabilización. La AN anunció reformas de leyes del Poder Popular, creadas en 2010, que estatizan la participación social. La gobernadora del estado Táchira denunció abusos y amenazas de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) cuando se trasladaba en caravana dentro del estado.

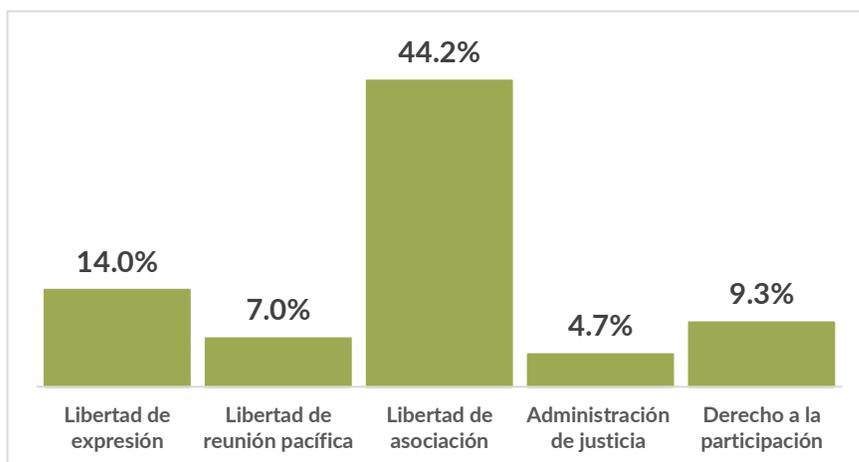
| | Total | Actos | Medidas | Casos |
|--|-------|-------|---------|-------|
| Entorno de reconocimiento y protección | 33 | 4 | 13 | 16 |
| Entorno de información y conectividad | 7 | 0 | 4 | 3 |
| Entorno de acceso a recursos y apoyo a largo plazo | 4 | 0 | 4 | 0 |
| Entorno de participación y democracia | 22 | 1 | 14 | 7 |
| Entorno de Estado de Derecho y justicia | 33 | 2 | 18 | 13 |



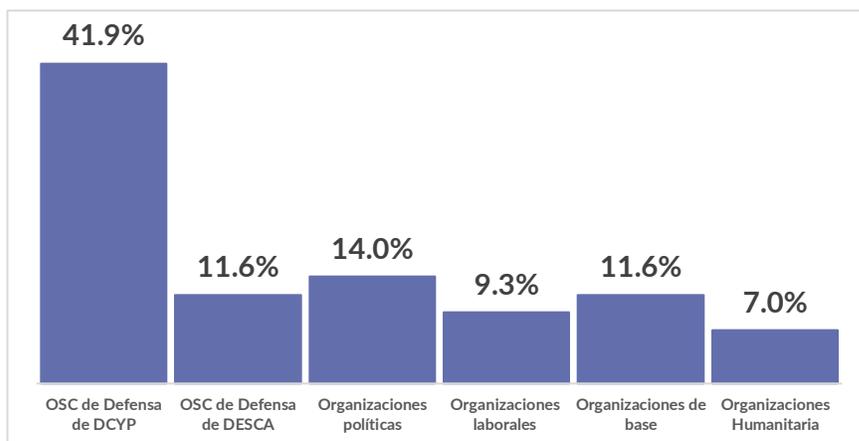
INDICADORES CLAVE

El 44% de los eventos se concentraron en temas relacionados con la libertad de asociación y 23% con el derecho a la participación y la libertad de expresión. Los sectores de la sociedad civil más afectados fueron las organizaciones de derechos civiles y políticos (42%), las políticas (14%), las comunitarias y las de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (11,6% cada una), las laborales (9,3%) y las organizaciones humanitarias internacionales (7%). En 35%, las vulneraciones tuvieron la intención de inhabilitar, 30% de intimidar y 23% fueron represalias. Intervinieron autoridades ejecutivas, militares y judiciales, y cuerpos de seguridad del Estado. Estas vulneraciones recayeron en militantes políticos, sindicalistas, personas defensoras, periodistas y medios de comunicación, estudiantes universitarios, miembros de ONG y trabajadores humanitarios de organizaciones internacionales.

Temas de derechos con mayores vulneraciones

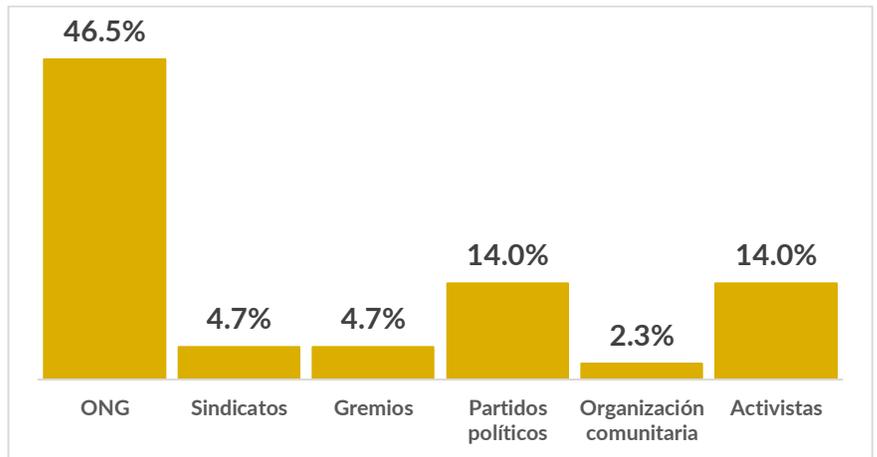


Sectores de organizaciones de sociedad civil vulneradas

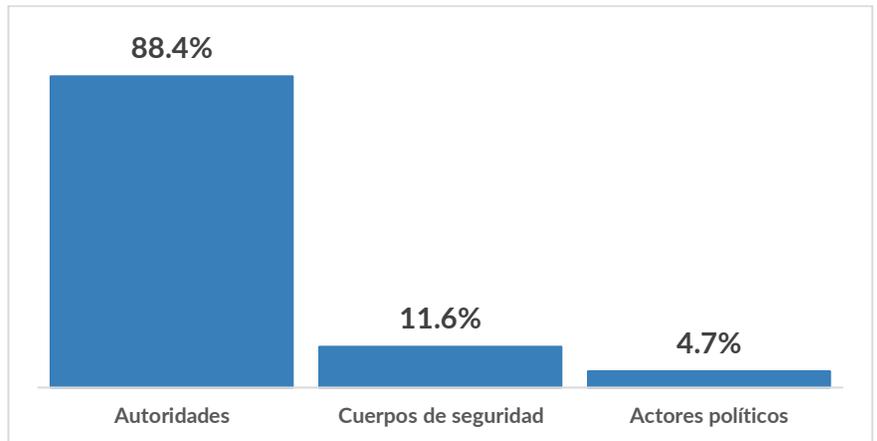




Perfiles de organizaciones de sociedad civil vulneradas



Actores involucrados en vulneraciones



Intenciones identificadas en vulneraciones

